**DEL ELEFANTE AL ORANGUTÁN. La manguala de los altos poderes contra la Justicia**

**Palabras clave:** Reforma a la Justicia, Colombia, Juan Manuel Santos, Congreso,

**Número de palabras**: 1678

Al presidente Santos le sucedió algo parecido a lo de Ernesto Samper cuando no se dio cuenta que se le había entrado un elefante a su campaña por la presidencia. No vio el orangután que se le entró al Palacio de Nariño.

En menos de dos años a Santos se le puso el sol a la espalda. No quiere reconocer la causa, pero sin duda que tiene que ver con haber tomado un sendero diferente al que le señalaron sus electores. Por vanidad, dejándose llevar por el afán de superar a su antecesor, se le ocurrió que debía gobernar con los opositores, llamó a los líderes de los partidos derrotados, los mismos que se habían convertido en implacables enemigos del gobierno Uribe. Muy pronto se conoció que la Unidad Nacional, con la que se resucitó el insepulto cadáver liberal, se trazó la misión de golpear el legado de la Seguridad Democrática y torcer, inexplicablemente, el rumbo exitoso que traía el país.

La opinión pública, en principio confiada en un presidente que forjó su victoria en las huestes del uribismo, empezó a dudar de las virtudes del gobernante. Santos se acercó al megalómano Chávez graduándolo de “nuevo mejor amigo”, sacrificó la bandera de reclamar la solidaridad del vecindario, y, en especial la del gobierno bolivariano, en la lucha contra las guerrillas que se escondían en su territorio. Vinieron luego otros desatinos como la cumbre de las Américas en la que abogó por la dictadura cubana y guardó silencio ante el evidente saboteo de los adláteres del chavismo. En el entretanto, la inseguridad en las grandes ciudades, el avance de la criminalidad y la reanudación de ataques terroristas de las guerrillas empezaron a mostrar las grietas de una política que en vez de consolidar los logros se dedicó a seducir a las guerrillas con un marco para la paz y a la opinión con la idea de que era posible alcanzar la paz sin hacer exigencias perentorias a los grupos ilegales para que cesaran en sus acciones terroristas y manifestaran su voluntad de dejar las armas. Mientras tanto, las fuerzas militares, acosadas por la guerra jurídica que en su contra libra el frente civil y la periferia legal de los ilegales, decaía en su ánimo de combatir. Sin garantías, sin justicia militar, sin apoyo del Ejecutivo, ¿para qué arriesgar?

Luego el país fue embarcado en dos proyectos que desde un principio anunciaban mal tiempo y mala mar. El primero de ellos, el más peligroso, concretaba en una ley, con vigencia a dos años y sin requisitos a los grupos armados ilegales, una serie de prebendas y gabelas para sus comandantes, que violan abiertamente las normas del derecho internacional humanitario y los límites impuestos por la Corte Penal Internacional. La Ley que le dio vida a ese esperpento, no lo podemos olvidar, es la más peligrosa de todas las propuestas bobaliconas adelantadas por el gobierno Santos y su escudero Roy Barreras. Dicha ley abre una puerta para que se repita la frustración de los diálogos del Caguán y las guerrillas aprovechen para renovar fuerzas. Pero, además, para que un eventual acuerdo de paz les abra el camino para hacer política, llegar al Congreso y hasta obtener la presidencia por los perpetradores de los peores crímenes de guerra y de lesa humanidad de la historia reciente del país y de América.

El segundo proyecto, el que pretendía una reforma sustancial de la Justicia, es el que ha despertado la indignación nacional. Si la Ley Marco para la Paz es la más perniciosa en sentido político para la democracia y para la seguridad del país, la de la Justicia es la más desastrosa desde el punto de vista ético en cuanto era la expresión de un contubernio o manguala espurio de los tres principales agentes de los poderes públicos, del intercambio y negociación de prebendas como la extensión del periodo de los magistrados de 8 a 12 años, la ampliación de la edad de su retiro forzoso a 70 años, la inminente libertad de muchos funcionarios públicos investigados, entre otras. Desde que se comenzó a tramitar el malhadado proyecto, muchos críticos señalaron con sensatez y buen juicio los peligros que aquel encerraba. El Gobierno dio inicio a esta especie de sainete cuando el anterior ministro del Interior y de Justicia, Vargas Lleras, negoció con la Corte Suprema de Justicia el cambio de la terna para la designación del Fiscal General de la Nación. Nada de lo que quedó consagrado en esta Ley era desconocido por las partes que intervinieron asiduamente en la formación de la misma, día a día, sesión por sesión a lo largo de ocho sesiones por espacio de un año, ¡cuánto dinero perdido! No es creíble que, sólo en el último instante, algún avispado y astuto congresista le haya dado por eliminar un párrafo. Tuvieron todo el tiempo, toda la crítica, todos los elementos de juicio para leer y releer y saber que era y que no era acertado. El problema no radicaba en el inciso borrado, puesto que era la ley en su conjunto la que constituía no un simple mico sino un verdadero orangután. Y cuando la opinión alcanzó a expresar las primeras voces de descontento y de alarma, que se convertirían en un enojado huracán, ahí fue Troya. Salió a flote la cobardía de todos y cada uno de los gestores.

Fue el presidente Santos, quien haciendo de Pilatos, le confirmó a los que aún dudaban, que maneja el país con mano de pokerista. Muy pocos le creen que todo fue a sus espaldas, que el gobierno fue engañado. Mucho menos cuando, de modo patético y sin hacer una sola mueca, convocó a sesiones extras al Congreso que estaba insultando y acusando de todo lo malo, para que deshiciera, por fuera de la vía constitucional, el engendro de la reforma jurídica. Menos aun cuando dijo que asumía toda la responsabilidad política y jurídica. Los congresistas hundieron la ley no por obediencia al presidente sino por miedo al castigo de los electores.

Muy difícil dar crédito a toda la basura que se ha dicho. El presidente manda el Congreso al cadalso, sacrifica su ministro de justicia y se lava las manos llamando a violar la Constitución. El ministro Esguerra, un jurista de gran talla intelectual, dice que fue engañado después de haber pronunciado un discurso enaltecedor a los congresistas y haber alabado la ley el día de la votación final. Es inaudito que se haya dejado engañar de esa forma. Al final se sacrificó para salvar al presidente del desastre total. El presidente de la Cámara, Simón Gaviria, el gran delfín, leyó por encima la Ley, dejando al desnudo la flaqueza de sus méritos. ¡Pobre país, pobre Congreso y pobre partido Liberal del que es presidente Simón cuya única carta de presentación es ser hijo de un expresidente.

Los colombianos tenemos derecho a preguntarnos, en esta hora de bajezas, cinismo e incertidumbre, ¿quién nos gobierna? ¿en manos de quién estamos? ¿a dónde vamos? ¿qué destino tomará el país? Porque resulta que en el desastre ético en el que nos encontramos, nadie asume su responsabilidad sino que, al estilo Pilatos, todos se lavan las manos. Los altos magistrados, untados e interesados hasta la médula, hacen mutis por el foro pues se les dañó la fiesta. Y los intelectuales del Régimen, sin pena ni gloria alegan razones de Estado, como Pedro Medellín, en vergonzosa columna en El Tiempo (6/26/2012) y hablan el mismo lenguaje de los magistrados de la Corte Suprema cuando para designar a Vivian Morales como Fiscal General, aceptaron violar el reglamento de la Corte “por una sola vez” y por conveniencia nacional. Y un exmagistrado, sol de los progresistas, Rodrigo Uprimny, sostiene, sin rubor, que las objeciones del presidente a la Ley no están por fuera de la constotitución porque en ella no está consignada tal prohibición. Todo un canto a la inmoralidad, al todo se vale que tanto han criticado. ¿Qué hacía el Fiscal Montealegre en una reunión de la bancada conservadora? ¿eso no es intervenir en política? ¿Por qué les decía que no iban a ser investigados si votaban el hundimiento de la ley? ¡No se estaba de antemano inhibiendo para cumplir con la ley que le da el poder de investigar a los congresistas? ¿Qué hacía el Superintendente de Notariado en los recintos del Congreso al lado del Ministro del Interior cuando se desató el escándalo? ¿Está dentro de sus atribuciones?

El presidente Santos huye hacia atrás creyendo que le van a creer que lo que hizo en esta coyuntura estuvo bien hecho. Su bajón en las encuestas reprersenta el castigo merecido de la opinión pública a quien ha dilapidado el inmenso apoyo con que fue aupado por las fuerzas uribistas. Es la demostración de que las traiciones se castigan. Ahí le están cobrando haber enviado a Uribe al museo de la historia y su maridaje con el déspota venezolano. Las consecuencias no han salido todas a flote. La Unidad Nacional peligra por desconfianza mutua, los congresistas no quedaron satisfechos con el agua sucia que les tiró el presidente Santos. En adelante. El gobierno tendrá inmensas dificultades para tramitar y hacer aprobar sus proyectos.

Quizás lo más grave de todo es el desconcierto en que queda la ciudadanía, la pérdida de prestigio y confianza en las instituciones de la democracia, la impotencia que nace de no poder hacer nada para cobrarle a los responsables de esta tragedia todas sus culpas, bien con la revocatoria del mandato o bien con un merecido juicio político. ¿Quién lo hace? ¿Quién se atreve a juzgar al presidente, a su ministro y a todos los congresistas que hicieron aprobar esa ley? Un balance desolador: perdió el presidente Santos, perdió el Congreso, perdieron los magistrados de las altas cortes, la democracia quedó por el suelo. ¿Con qué ánimos las gentes van a participar en las próximas elecciones? Mucho más preocupante, ¿con qué alicientes vamos a educar a nuestros jóvenes sobre la importancia del cumplimiento de las leyes?

**Darío Acevedo Carmona,** Medellín, 1° de julio de 2012